

José Miralles

Santiago Mocumbe

Session Ordinaria del día 8 de junio 1879

Profe - Don Esteban de Abadía a ocho de junio de  
 1879 - Don Juan Muñoz y Mendieta, Abogado  
 Indio - Miralles en esta Sala y Comisionados los señores  
 D. José Urbes  
 " Joaquín Pajón de Ayuntamiento que al margen se expresa  
 " Gines de Santa  
 " José Navarro  
 " José Lajara  
 José Muñoz Viera, por mi el Sr. le dio cuenta  
 de lo que se acuerda y fue aprobado  
 también de cuenta de los Colegios y Juntas  
 de la semana y enterados de sus contenidos  
 acordaron su cumplimiento en todo su  
 preceptivo.

D. Juan de los Rios el Sr. le dio cuenta de un  
 nombramiento de un  
 de los de la actual  
 y de los de la actual.

Lajas Navarros y que en el mismo día nombró  
 para reemplazar a Pedro Casimiro Sebastián  
 y el Ayuntamiento queda enterado  
 El Ayuntamiento admitió la despedida de  
 de José Marco si  
 a la Argelia francesa, siempre que justifique  
 por medio de la certificación del Consul que  
 así se acredite.

D. Juan de los Rios el Sr. le dio cuenta de un  
 de José Marco si  
 a la Argelia francesa, siempre que justifique  
 por medio de la certificación del Consul que  
 así se acredite.

